



CONSEJO GENERAL
DEL NOTARIADO

Editada por el Notariado desde 2000

***Escritura Pública* inicia una nueva etapa como revista cien por cien digital**

- La publicación refuerza su difusión mediante *newsletters*, una versión digital mejorada y *responsive* y una mayor presencia en redes sociales y buscadores
- El número 157 aborda asuntos clave como el plan europeo de vivienda, la brecha digital, la jubilación flexible, o la protección frente a la desinformación

Madrid, 9 de febrero, 2026.- La revista *Escritura Pública* evoluciona a un formato cien por cien digital para adaptarse a los nuevos hábitos de la sociedad y ampliar la difusión y el acceso a sus contenidos.

En el número 157 de <https://escriturapublica.es/>, correspondiente a enero-febrero, destacan las entrevistas con Carmen Calvo, presidenta del Consejo de Estado; Lorenzo Cotino, director general de la Agencia Española de Protección de Datos; David Figueroa Márquez, presidente de la Unión Internacional del Notariado, y Miguel Falomir Faus, director del Museo Nacional del Prado.

La revista aborda asuntos clave como el plan europeo de vivienda, la brecha y desigualdad digital, la jubilación flexible, la seguridad jurídica de las personas mayores, la protección del consumidor frente a la desinformación, la defensa europea o el impacto de las pantallas en la educación, junto a reportajes culturales y sociales que refuerzan la vocación divulgativa de la publicación.

Plataforma de encuentro

Escritura Pública nació en enero de 2000 como una plataforma de encuentro entre el Notariado y la Sociedad. Desde entonces, a lo largo de más de dos décadas y 157 números, la revista ha retratado la realidad social, cultural, económica, jurídica e institucional de España, así como su proyección europea e internacional, abordando temas de interés general desde la diversidad de enfoques.

En 2018 fue reconocida con el **Premio a la Publicación Profesional**, otorgado por el Club Abierto de Editores (CLABE), la asociación más importante del sector de medios de comunicación en España, con más de 220 grupos empresariales asociados y más de 1500 cabeceras.

En estos 26 años la revista, de periodicidad bimestral, ha contado con la colaboración de profesionales, líderes de opinión y responsables de instituciones públicas y privadas, y ha dado voz a organizaciones, asociaciones y fundaciones. Asimismo, ha

entrevistado a los máximos responsables de organismos e instituciones españolas e internacionales.

Escritura Pública seguirá llegando a las notarías de toda España, a organismos e instituciones nacionales y europeas, a organizaciones internacionales y a los responsables de los ámbitos político, empresarial, jurídico y cultural, además de estar presente en internet y en las redes sociales.

En esta nueva etapa, el Consejo General del Notariado prevé desarrollar acciones para impulsar la difusión de la revista, entre ellas el envío bimestral de una newsletter a sus más de 12.000 suscriptores. También se intensificará la presencia de la revista en redes sociales y en los buscadores de Google para ampliar su alcance.

<https://escriturapublica.es/> ha sido actualizada y mejorada para ofrecer una navegación más ágil, incluido el acceso desde dispositivos móviles, incorporando enlaces a otras páginas e informaciones y algunas secciones en español-inglés. La revista continuará informando sobre la función notarial, los servicios que presta a la sociedad y las actuaciones desarrolladas desde los Colegios Notariales y el Consejo General del Notariado, manteniendo su vocación de servicio público.